

Préstamo para compra de vivienda, condominio o apartamento

Requisitos:

1. Llenar la solicitud de préstamo hipotecario (Forma: DPV-F-01.1).
2. Constancia de empleo.
3. Voucher de sueldo de los últimos tres meses.
4. Dos (2) copias del Documento Nacional de Identificación (DNI)
5. Copia (1) del carnet del INJUPEMP.
6. Dos (2) copias del RTN numérico.
7. Copia (1) del último recibo de pago de bienes inmuebles.
8. Dos (2) copias del Documento Nacional de Identificación (NDI) del vendedor.
9. Dos (2) copias de la escritura pública en dominio pleno, con antecedentes (compra venta, individualización, rectificación, medida, agrupación, desmembramientos).
10. Certificación de libertad de gravamen del instituto la Propiedad (IP).
11. Promesa original de venta.
12. Autorización de inversión de fondos propios / prima en formato de INJUPEMP.
13. Croquis de la ubicación del inmueble.
14. Dos (2) copias del Documento Nacional de Identificación (DNI) del representante legal, si aplica.
15. Dos (2) copias del poder general de administración, si aplica.
16. Dos (2) copias de la escritura de constitución de la empresa, si aplica.
17. Copia (1) del R.T.N de la empresa (Solo para proyectos habitacionales).
18. Copia (1) de la escritura del proyecto (Solo para proyectos habitacionales).
19. Constancia de Cartera y Cobro de tener al día sus obligaciones con el INJUPEMP.
20. Que el inmueble a gravar sea declarado elegible por el Instituto.
21. Dos copias del acta de cancelación cuando sea segundo financiamiento.
22. Dos (2) copias de Documento Nacional de Identificación (DNI), dos (2) copias del R.T.N, copia de los últimos tres Voucher y constancia de empleo del conyugue (Si el bien inmueble es mancomunado).
23. Acta de matrimonio o partida de nacimiento de los hijos (Si el bien inmueble es mancomunado).

